

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Otórgase a la Municipalidad de Londres, en concepto de aporte extra no reintegrable de carácter excepcional, la suma de \$ 6.000.000,00, a pagarse en 6 cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.000.000,00, destinado a la finalización de obras complementarias del Municipio, ampliación de cementerio y su cerramiento perimetral, así como la mejora de la caminera del interior y adquisición de terrenos linderos. Infórmase a la Municipalidad que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero otorgado para la oportunarendición de cuenta. La erogación se imputará a la partida del presupuesto vigente: SAF.006-Ju.020 - Prog.97 -Fi.1 - Fu.1.5 - Inc.5 -PP.8 - pp.6 - FFin.1.1 - M.1 -U.Geog.04901 - Unidad Ejecutora: Mtrio. de Gobierno y Justicia y Derechos Humanos.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:31:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa